

Alrededor del 50% de la población femenina debe efectuarse exámenes de mama y PAP

COMUNA. La Atención Primaria de Salud (APS) debe atender a 43 mil mujeres de entre 25 a 65 años.

Willy Briceño Romero
redaccion@mercuriocalama.cl

El cáncer de mama representa la principal causa de muerte de este tipo en la población femenina en el país. Es por esta razón, que el llamado de la Atención Primaria de Salud (APS) apunta a que aquellas mujeres de más de 40 años, que alcanza aproximadamente a las 30 mil en la comuna de Calama, a realizarse el examen de forma regular en los dispositivos de salud en donde no requieren de la orden médica.

Así lo mencionó la asesora técnica del departamento de salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes), la matrona Paola Colque Calcina, quien destacó que la APS cuentan con un convenio para la compra de servicios de imágenes y diagnósticos de exámenes de mamografías, ecografías y proyección mamaria.

“Estos exámenes están 100% enfocados en la prevención y pesquisa del cáncer de mama. Este convenio es por todo el año, y esta proyectado a mujeres a partir de los 40 años”, puntualizó al respecto, donde deberían de comenzar a efectuarse este tipo de examen a lo menos una vez al año, donde de presentar alguna alteración son requeridos otros exámenes médicos.



EL PAP MÓVIL RECORRE DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE ACERCAR A LA COMUNIDAD.

Asimismo, indicó que los exámenes son muy rápido en efectuarse. “No hay un tiempo de espera muy largo”, donde aclaró que la APS tiene que mantener un 80% de cobertura de mamografía vigente considerando a las usuarias de todos los centros de salud municipalizada en la comuna.

CUPOS DISPONIBLES

Si bien, reconoció que existe el interés de las mujeres por acceder a estos exámenes, que son gratuitos para las usuarias de Fonasa, recaló que aún cuentan con cupos disponibles en

“Tanto las mamografías como los PAP. Estos exámenes están 100% enfocados en la prevención del cáncer de mama y cervicouterino”.

Paola Colque Calcina
Asesora Técnica APS Calama

donde tanto las matronas como los médicos los solicitan de forma recurrente. “Actualmente existe una ley que no requiere orden de examen para poder hacerse la mamografía co-

mo acontecía en años anteriores”.

De igual manera, detalló que las mujeres deberían de efectuarse de forma regular la auto evaluación, en especial cuando cuenten con antecedentes de familiares de personas que han padecido de cáncer de mama. Además, de contar con el PAP móvil para quienes no puedan concurrir a los recintos de salud municipalizada en la ciudad.

En este mismo contexto, explicó otro examen que deben realizarse las mujeres, a partir de los 25 años, y hasta los



CON EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA Y UNA MATRONA EL PAP MÓVIL.

43.000

representa aproximadamente la población femenina entre 25 y 65 años en la comuna.

80%

cobertura que debe lograr entre las usuarias de la Atención Primaria de Salud en Calama.

64 años con útero, cada tres años, que es el papanicolau (PAP), que es un procedimiento ginecológico simple, breve y efectivo para detectar a tiempo lesiones en el cuello del útero, que son las primeras señales del cáncer cervicouterino.

Es importante de indicar, que de acuerdo al Censo del 2017, la población femenina en la comuna de Calama alcanza a más de 23 mil personas entre los 25 y 65 años.

“Este cáncer es provocado por el virus papiloma humano, donde el 80% de la población hemos estado en contacto con

el, porque es a través de las relaciones sexuales. Este virus tiene 20 genotipos aproximadamente que están asociados al cáncer, de los cuales dos son los más agresivos”, remató en torno a esta temática en donde consideró como medida preventiva la vacunación de los menores en edad escolar de 4° y 5° años.

Pero, para aquellas usuarias que pasaron esta etapa cuentan con el examen papanicolau que también resulta gratuito para las personas que están integradas al sistema de salud pública. C3